



HERMOSILLO, SON., MEX.

UNIVERSIDAD DE SONORA  
CONSEJO UNIVERSITARIO.  
ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS.  
CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas y treinta minutos del día nueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis se reunieron en el Salón del Consejo Universitario, previo citatorio de la Rectoría, los señores Prof. Amadeo Hernández C., Dr. Abel Hernández A., Lic. Enrique Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Carlos - Espinoza Muñoz, Prof. Ernesto López Riesgo y la señorita - Rosalva Romero, integrantes del Consejo Universitario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la primera semana del mes de junio que no se llevó a cabo el día ocho de dicho mes, por falta de quórum. El señor Ing. Norberto Aguirre, Rector de la Universidad, con su carácter de Presidente del Consejo, declaró abierta la sesión y se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose ausentes los señores Prof. Ernesto Salazar G., Agustín Caballero Wario, C.P.T., Quím. Gabriel Castañeda Torres, Lic. Abraham F. Aguayo, Quím. César Sotomayor, Dr. Mario Grijalva Camou, Lic. Alfonso Castellanos I., Dr. Raúl Hidalgo A., Mauro Fernández Pino, Héctor Leyva Castro, Fidel Verdugo - Piña, Fernando Méndivil M., Ignacio Sandoval Rosas, José - G. Gutiérrez, José V. Lizárraga, Jesús Hernández Saucedo, C.P.T. Prof. Lázaro Mercado y el Representante de los Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, -- después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. Se continuó dando a conocer la correspondencia despachada y recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada a la Srita. Abigail Plascencia transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios. Acuerdo: Enterados. - 2.- Nota dirigida al señor Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para su estudio y dictamen la solicitud de revalidación de materias presentada por la alumna Soledad Villalobos. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada a los señores - Prof. Ernesto Salazar G. y Lic. Enrique E. Michel Secretarios de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios y de Reglamentos, respectivamente, enviándoles para estudio y dictamen de las Comisiones de que forman parte, la solicitud de incorporación de la Escuela Preparatoria "Regis", de esta ciudad, que presentó el señor Dr. José Jiménez Cervantes. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota dirigida al señor -- Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole el Plan de Estudios del Bachillerato Unico, en cinco años, y las Normas que propuso la Dirección General de acuerdo con los Directores de los distintos Planteles de la Escuela Nacional -- Preparatoria relacionadas con la aplicación de dicho Plan.



Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al señor Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, dándole a conocer los requisitos de admisión para alumnos de primer ingreso a la Escuela Preparatoria, que fueron aprobados por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al señor Dr. Julio Ibarra U. Director del Instituto Tecnológico del Noroeste "Justo Sierra" de Ciudad Obregón, Sonora, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la incorporación de dicho Instituto que fué aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios -- sugiriendo que el H. Consejo Universitario autorice a la -- Dirección y al Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria -- para que hagan el estudio y ajuste del Plan de Estudios del Bachillerato Unico de la Universidad Nacional Autónoma de -- México, con el fin de implantarlo el mes de septiembre próximo. Se cambiaron impresiones y se acordó conforme a lo su -- gerido. 8.- Nota enviada por la Comisión de Grados y Revali -- dación de Estudios sugiriendo que se designe una Comisión -- que visite la Escuela Preparatoria "Regis", de esta ciudad, -- que ha solicitado su incorporación a esta Universidad. Se -- cambiaron impresiones y se acordó que se nombrara dicha -- Comisión que quedó integrada por los señores, Prof. Ernesto Salazar G., y Lic. Alfonso Castellanos . En seguida se pasó a tratar Asuntos Generales. El señor Rector se refirió a -- que las alumnas que terminarán el Tercer Año en la Escuela -- de Enfermería han realizado sus estudios de acuerdo con el -- Plan de 1952 que comprende, además de las materias profesio -- nales, algunas asignaturas de cultura general y que, a pe -- sar de que se les han revalidado estas últimas materias, to -- davía les hacen falta varias del Segundo y Tercer Años de -- Secundaria para completar estos estudios que se exigen para -- que el título que se les expida sea reconocido en todo el -- país. Después de un cambio de impresiones se tomaron los -- siguientes acuerdos: 1ro.- Que a las alumnas de la Escuela -- de Enfermería que cursan actualmente el Segundo y Tercer -- Años se les extiendan las cartas de pasantes, de acuerdo -- con el Plan con que iniciaron sus estudios. 2do.- Que la U -- niversidad siga impartiendo a estas alumnas cursos especia -- les que les permitan acreditar las materias de Enseñanza -- Secundaria que tengan pendientes. 3ro.- Que una vez que -- acrediten los estudios de Enseñanza Secundaria completa, -- se les extienda el título correspondiente. En seguida el se -- ñor Rector dió a conocer un proyecto de convenio que cele -- bran la Universidad de Sonora y el Hospital del Estado para -- el funcionamiento de la Escuela de Enfermería, quedando el -- Internado y las prácticas de las alumnas a cargo del Hospi -- tal General y las clases teóricas bajo la responsabilidad -- de la Dirección de la Escuela de Enfermería. Se hicieron -- comentarios sobre cada uno de los puntos del convenio, cuya

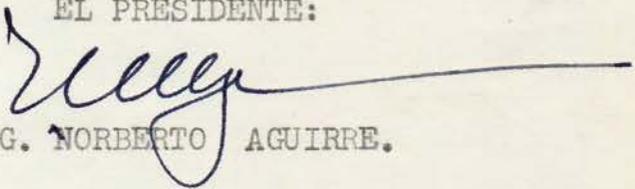


HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

ES  
copia se anexa, y se aprobó en todas sus partes autorizando a la Rectoría para que lo firme y para que insista ante quien corresponda que, en igualdad de circunstancias, el Hospital dé preferencia a las alumnas egresadas de la Escuela de Enfermería de la Universidad. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas, se dió por terminada la sesión levantándose para constancia, la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

  
ING. NORBERTO AGUIRRE.

EL SECRETARIO:

  
PROF. ROSALIO E. MORENO.

meh.-